

Expediente: 339/16
Carátula: GALVAN PASCUALA ESTHER C/ GARRIDO JUAN ANTONIO Y RAMASCO CARLOS W S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/04/2025 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RAMASCO, LILIANA DEL VALLE-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - MONTEROS, GERONIMA ELOISA-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - RAMASCO, CARLOS W-FALLECIDO/A
90000000000 - GARRIDO, JUAN ANTONIO-DEMANDADO
90000000000 - RAMASCO, MARIA CRISTINA-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - RAMASCO, INES ANGELICA-HEREDERO DEMANDADO
27269806007 - GALVAN, PASCUALA ESTHER-ACTOR
90000000000 - RAMASCO, MARTA ROSA-HEREDERO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 339/16



H20901749348

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : GALVAN PASCUALA ESTHER c/ GARRIDO JUAN ANTONIO Y RAMASCO CARLOS W s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 339/16

Concepción, 01 de abril de 2025

Proveyendo presentación de la Dra. Gabriela Viviana Iñigo de fecha 27/03/2025: téngase presente lo manifestado. En atención a las constancias de autos, y de forma previa a poner los autos a disposición para alegar, **procédase a la confección del correspondiente informe de pruebas.** JAJ

Actuación firmada en fecha 01/04/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.